

# SAE 2025: está abierto Sistema de Admisión Escolar hasta el 30 de agosto

El SAE es la plataforma del Mineduc para postular a establecimientos públicos o subvencionados y hay plazo durante todo el mes de agosto para realizar el trámite con calma ya que la postulación no es por orden de llegada.



El Seremi de Educación, Juan Eduardo Gómez, junto a Encargado Regional del Sistema de Admisión Escolar (SAE), Yorch Westmeier y profesionales de la subsecretaría de Educación Parvularia e Integra, visitaron este lunes el Jardín Infantil Copitos de Nieve, de Hualaihue, para conversar con apoderados que deben usar por primera vez este año el sistema de admisión escolar, porque sus estudiantes ingresarán en 2025 a prekínder, kínder o 1° básico.

El SAE es la plataforma del Mineduc para postular a establecimientos públicos o subvencionados, y hay familias que para postular por primera vez deben usarla, ya que sus estudiantes están recién entrando al sistema escolar o están en establecimientos que no ofrecen el siguiente nivel (por ejemplo, solo tienen hasta 8° básico).

Este año, la postulación al SAE comenzó el viernes 2 de agosto, a las 09:00 horas, y se extenderá hasta el 30 de agosto, a las 14:00

horas. Las familias pueden postular en cualquiera de esos 28 días, e incluso pueden modificar el orden de preferencias, agregar establecimientos o eliminar su postulación hasta que cierre el proceso.

Durante la actividad el Seremi de Educación, Juan Eduardo Gómez, recomendó a las familias "tomarse el tiempo de ingresar a la web y conocer bien la plataforma, para poder postular de manera correcta, entendiendo que se puede postular hasta el 30 de agosto y no es necesario apurarse. Además, aconsejó a las y los apoderados a postular a 6 opciones de establecimientos y recordar que en cuanto se postula al estudiante, se pierde el cupo actual de establecimiento"

Quién se mostró muy agradecida de esta actividad fue la directora del Jardín Infantil Copito de Nieve, Silvana Soto, quién expresó: "estamos agradecidos de la presencia de las autoridades en nuestro establecimiento, esperamos que este proceso sea llevado a cabo



por el 100% de nuestras familias" Durante la actividad el Encargado Regional de SAE, Yorch Westmeier, realizó una capacitación y aclaró las consultas de los participantes, además en el lugar apoderados pudieron contar con su ayuda para realizar la inscripción. Al respecto Westmeier enfatizó en que: "En este proceso pueden agregar todos los establecimientos que quiera, no existe un máximo". Además agregó que durante todo Agosto se puede seguir visitando la "Vitrina" virtual, dónde las y los apoderados interesados podrán seguir revisando los proyectos educativos de las escuelas y liceos.

### Instrucciones para usar el SAE

1. Ingresar a la plataforma: en [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) pueden registrarse para ingresar a su cuenta, familiarizarse con la página web y encontrar toda la información necesaria para postular.
2. Buscar establecimientos: en la plataforma encontrarán una vitrina de establecimientos (<https://admission.mineduc.cl/vitrina-vue>) que sirve para revisar los datos de más de 7.800 proyectos educativos que participan en el proceso, filtrándolos por región, comuna, nivel y tipo de jornada, Programa de Integración Escolar (PIE), entre otros criterios.
3. Revisar los proyectos educativos: en esa vitrina pueden revisar los datos del SIMCE, índices de desarrollo social y personal,

infraestructura, actividades extraprogramáticas y ubicación geográfica de los establecimientos y elegir los que más se ajusten a sus necesidades y expectativas.

4. Postular al menos a seis establecimientos: se recomienda marcar al menos seis establecimientos distintos, en orden de preferencia, porque mientras más establecimientos ingresen, más opciones tendrán de obtener un cupo.

5. Postular solo si lo necesitan: si bien todos pueden usar el SAE, se recomienda no hacer postulaciones para "probar suerte", ya que, si un estudiante tiene un establecimiento, postula en el SAE y queda asignado a uno nuevo, liberará el cupo de su establecimiento actual, independiente de si acepta o rechaza su asignación.

6. La postulación no es por orden de llegada: las familias tendrán 28 días para postular, entre el 2 de y el 30 de agosto. Incluso pueden modificar el orden de preferencias, agregar establecimientos o eliminar su postulación hasta que se cierre el proceso, por lo que se aconseja hacer este trámite con calma.

Para conocer más sobre el SAE y resolver dudas, las familias pueden visitar el sitio web [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) o acudir a las redes sociales oficiales de Facebook, Instagram o X. También pueden resolver dudas en el teléfono de Ayuda Mineduc, que es 600 600 26 26, o en las redes sociales del Mineduc.